

ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR
L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION
OF THE UNITED NATIONS

Tema 7 del
Programa Provisional

CL 16/t3
14 noviembre 1952

CONSEJO DE LA FAO

16^o Período de Sesiones

(17 noviembre 1952)

INFORME DEL COMITE DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS ESENCIALES

El Informe de la 20^a Reunión del Comité de Problemas de
Productos Esenciales presentado al Consejo, va unido al
presente.

FAO/52/11/7374

I N F O R M E

del

COMITE DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS ESENCIALES

al

CONSEJO DE LA FAO EN SU 16^o PERIODO DE SESIONES

-
- I. OBSERVACIONES GENERALES
- II. EXAMEN DE LA SITUACION MUNDIAL DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS ESENCIALES
1. Perspectivas de los Cereales
 2. Relación entre los Precios del Trigo y de los Cereales Secundarios
 3. Tendencias en el Comercio Mundial de Alimentos
 4. Problemas del Aprovechamiento de la Leche
Necesidad de un Mejor Aprovechamiento de los
Productos Sólidos de la Leche
Necesidad de Aumentar la Producción de Leche
Métodos para Estimular el Consumo de la Leche
 5. Grasas y Aceites
 6. Cacao
 7. Frutas y Verduras
 8. Fertilizantes
 9. Seda
- III. PREPARATIVOS PARA LA REUNION SOBRE EL ARROZ
- IV. RESERVA PARA CASOS DE HAMBRE
- V. ESTUDIO DE LAS POLITICAS Y ACUERDOS NACIONALES E INTERNACIONALES RELATIVAS A LOS PRODUCTOS AGRICOLAS
1. Examen General
 2. Perspectivas de los Acuerdos Internacionales sobre Productos Esenciales
 3. Estudio de las Políticas Nacionales de Precios Relativas a los Productos Agrícolas
 4. Contratos de Largo Plazo
 5. Obstáculos que se Oponen al Comercio Mundial de Productos Agrícolas

VI. FECHA Y LUGAR DE LA 21ª REUNION

APENDICE A: Lista de los Gobiernos y Organizaciones que participan en la 20ª Reunión del Comité de Problemas de Productos Esenciales, Perteneciente a la FAO

APENDICE B: Acta Resumida de las Discusiones Relativas al Tema No.6 del Programa de la 20ª Reunión: Reserva para Casos de Hambre

APENDICE C: Exposición del Miembro Suplente Nombrado por la FAO para la Comisión Interina de Coordinación de Acuerdos Internacionales sobre Productos Esenciales (ICCICA).

INFORME DEL COMITE DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS ESENCIALES

AL CONSEJO DE LA FAO EN SU 16° PERIODO DE SESIONES

La 20a Reunión del Comité de Problemas de Productos Esenciales se celebró en Roma del 5 al 14 de noviembre, bajo la presidencia del Dr. S.Krasovec (Yugoeslavia).

Además de los representantes de los catorce países miembros del Comité, asistieron observadores de otros veintinueve Gobiernos miembros de la FAO y de cuatro organizaciones internacionales.

I. OBSERVACIONES GENERALES

El Comité observó con gran satisfacción que la asistencia a sus reuniones iba siendo más numerosa cada vez, lo que indicaba un interés creciente en las labores del mismo.

El Comité estimó que este mayor interés en sus trabajos estaba principalmente fundado en la alta calidad y amplio carácter de la documentación que la Secretaría ha preparado para sus últimas reuniones, y que una documentación tan completa era muy esencial para las actividades del Comité. Este aprecia la participación de los observadores en sus deliberaciones e insta a que se les conceda toda clase de facilidades y se les estimule para una cooperación activa.

De acuerdo con el criterio expuesto en el 15° Período de Sesiones del Consejo, el Comité orienta fundamentalmente sus deliberaciones y conclusiones hacia problemas concretos. Al mismo tiempo, el Comité consideró que con el fin de realizar su cometido totalmente, había debido incluir en su programa ordinario un estudio selectivo, aunque no muy estrictamente limitado, de la situación y perspectivas de los productos esenciales agrícolas en el mundo, para poder tener la seguridad de que los posibles campos donde se plantean los problemas habían sido ampliamente investigados.

También se congratuló el Comité de tomar nota de la recomendación del Consejo para que se dedique atención especial al estudio centralizado de los problemas de carácter más general que se presenten en las consultas internacionales, y que correspondan a más de un producto. Constituye éste un campo al que el Comité viene dedicando cada vez mayor atención y en el cual el intercambio documentado de los puntos de vista de los gobiernos, aunque no conduce forzosamente a conclusiones y recomendaciones unánimes, es considerado por el Comité como muy útil.

II. EXAMEN DE LA SITUACION MUNDIAL DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS ESENCIALES

1. Perspectivas de los Cereales

El problema del arroz continúa siendo el que tiene un aspecto más grave en la situación cerealícola mundial, no habiéndose producido ningún cambio importante desde los anteriores exámenes hechos por el Comité. En vista de que este problema va a ser examinado en breve en una reunión especial de los países interesados, que va a celebrarse en Bangkok (véase la Sección III de este informe), el Comité no ha formulado en esta reunión conclusiones ni recomendaciones sobre el arroz.

En el examen de la situación de los cereales, con excepción del arroz, que ya se reflejó en el documento de la Secretaría CCP 52/63, el Comité tomó nota de que ha aumentado en forma importante durante el año actual la producción mundial de trigo así como las cantidades disponibles para la exportación. En los Estados Unidos y en el Canadá, se han obtenido grandes cosechas, la de la Argentina prometía ser bastante mejor que la del año anterior, y

también en algunos de los países exportadores de trigo menos importantes se han recolectado mejores cosechas. Por otro lado, la necesidad que los países importadores tienen de importar es algo menor, como consecuencia de haber obtenido mejores cosechas. El Comité consideró que el aumento de los suministros previstos de trigo, procedentes de los países que no pertenecen a la zona del dólar, constituía un acontecimiento alentador, aunque registró el hecho de que Norteamérica seguirá siendo el abastecedor principal de la mayor parte de las necesidades mundiales de trigo.

Por lo que se refiere a los cereales secundarios, el Comité observó que se había obtenido una producción satisfactoria en los dos países norteamericanos y que, según informes, habían aumentado las cantidades sembradas en la Argentina, aunque no se tenía la seguridad de que los suministros disponibles para la exportación procedentes de los países que no pertenecen a la zona del dólar variaran en forma considerable de los correspondientes al año anterior. En consecuencia, consideró que sus conclusiones anteriores respecto a la situación de los cereales secundarios, tal como quedaron expresadas en el informe que presentó al Consejo en su 15^o Período de Sesiones, siguen siendo válidas, en general. La gran dependencia de los países importadores respecto de los suministros de Norteamérica y la inseguridad en cuanto al abastecimiento de cereales secundarios a los países importadores, tendrá que continuar mientras siga siendo limitada la capacidad de exportación de la Argentina y de otras procedencias no incluidas en la zona del dólar.

El Comité hizo un estudio preliminar del documento CCP 52/66: Nota sobre la disminución del número de caballos de labor, e hizo notar que la reducción del número de caballos en determinados países, ha producido el efecto de aumentar la capacidad de pastoreo de otras clases de ganado, y en especial del vacuno, estimando que esta tendencia seguirá constituyendo un factor considerable en la situación de los forrajes de muchos países.

2. Relación Entre los Precios del Trigo y de los Cereales Secundarios

El Comité hizo un estudio del trabajo de la Secretaría CCP 52/58: Relación entre los precios del trigo y de los cereales secundarios, preparado atendiendo a una solicitud del Comité para que se examinaran las variaciones relativas de los precios de los cereales. En estos últimos años los cereales forrajeros, y sobre todo el maíz, han resultado, en relación con los del trigo, mucho más costosos que antes de la guerra. Esta disparidad de precios es verdaderamente notable, si se establece una comparación entre los precios de los cereales secundarios y los del trigo vendido con arreglo al Convenio Internacional del Trigo. Por otra parte, la menor disponibilidad de cereales secundarios procedente de países no correspondientes a la zona del dólar, unida a la preferencia manifestada por los países importadores por los suministros no pagaderos en dólares, ha venido a constituir una "prima" para los precios de los cereales secundarios no pagaderos en dólares. Por esta razón y porque la mayor parte del trigo exportado se ha vendido con arreglo al Acuerdo Internacional del Trigo, a unos precios notablemente inferiores a los del vendido sin sujeción a dicho Acuerdo, los cereales secundarios resultan actualmente más caros que antes de la guerra en relación con el trigo, desde el punto de vista de los importadores.

3. Tendencias en el Comercio Mundial de Alimentos

En su 18^a Reunión, el Comité inició un examen de las tendencias de los alimentos en el mundo, al considerar el documento CCP 52/6 que trataba de las tendencias observadas en Australia y la Argentina. En la Reunión actual, el Comité tuvo ante sí un documento complementario, el CCP 52/61 que se refiere a la marcha de la producción y el comercio de los principales productos en Nueva Zelanda. El volumen de la producción y de las exportaciones agropecuarias de aquel país en 1950/51 había aumentado en un 26 por ciento aproximadamente sobre el de antes de la guerra.

Durante los últimos años, se ha observado una tendencia a disminuir en las provisiones disponibles para la exportación de la Argentina y Australia, pero actualmente se advierten síntomas de que esta tendencia es a la inversa. Sin embargo, al parecer es casi indudable que dichos tres países tienen grandes posibilidades de aumentar la producción y el comercio agrícolas.

El Comité observó que los principales problemas que siguen planteando las tendencias en los suministros mundiales de alimentos eran, en general, los siguientes: a) la posibilidad de que aumente la supeditación a los suministros pagaderos en dólares, en especial, por lo que se refiere a los cereales; b) la continuación de una demanda de importación de productos alimenticios no satisfecha totalmente y observable, sobre todo, en los países en que el consumo por persona de algunos de los productos alimenticios más importantes sigue siendo inferior al de antes de la guerra; c) el aumento constante de la población en relación con la producción de alimentos y, por último, d) la necesidad de que se mejore el nivel del régimen alimentario en aquellos países en que este nivel es relativamente bajo. Las tres últimas características de la situación antes citada indican todas ellas que, hasta que no se consiga un aumento suficiente en la producción nacional, habrán de necesitarse mayores importaciones de productos alimenticios. Parece, pues, que existe una gran necesidad de que se incrementen en cierto grado las cantidades de alimentos que pasan al comercio mundial y si el nivel de la actividad económica es lo suficientemente alto, es lógico suponer que esto continuará dejándose sentir cada vez más en forma de una demanda efectiva.

Queda todavía el problema de ofrecer a los productores los incentivos suficientes, incluso el de la confianza en el futuro, que constituye uno de los principales problemas que preocupan a los gobiernos. En la medida en que quede sin solucionar dicho problema se acentuará la actual dependencia del mundo de los suministros procedentes de la zona del dólar.

4. Problemas del Aprovechamiento de la Leche

El Comité prestó su atención a un informe provisional sobre el aprovechamiento de la leche, preparado por la Secretaría (CCP 52/60). En éste se demuestra que en dieciséis de los principales países con industria lechera, la producción de leche ha aumentado lentamente y que en casi todos era superior a la de antes de la guerra; pero exceptuados cinco de ellos, en todos los demás el aumento de la producción no ha ido al unísono con el aumento de la población, de forma que las disponibilidades por persona eran menores que antes. En el conjunto de los dieciséis países, la producción de leche pasó de 136 millones de toneladas antes de la guerra a 149 millones de toneladas en 1950, o sea, un incremento del 10 por ciento frente a un aumento de población del 14 por ciento. Todavía no ha sido posible examinar los datos relativos a otros países, pero es muy probable que también en ellos la producción haya quedado a la zaga del crecimiento demográfico.

El que las cantidades de leche por persona sean menores no significa que se haya reducido el consumo de la leche líquida. Por el contrario, el consumo por habitante ha seguido siendo el mismo en los países que consumían más leche antes de la guerra, habiendo aumentado en forma considerable en la mayoría de los demás países, aunque últimamente el ritmo de aumento ha tendido a aflojar. El aumento del consumo de leche líquida ha absorbido, en realidad, la totalidad del pequeño aumento registrado en la producción total. Sin embargo, se dedica menos leche a la elaboración de mantequilla. Así, por ejemplo, en los dieciséis países considerados se dedicaron a la fabricación de mantequilla en 1950, 52 millones de toneladas (35 por ciento de

la producción), frente a 61 millones de toneladas (el 44 por ciento) en la época anterior a la guerra. Al mismo tiempo, se ha producido un aumento en el consumo de margarina, que es más barata que la mantequilla y cuya calidad se ha mejorado.

La cantidad total de leche utilizada para la elaboración en 1950 (79 millones de toneladas) fué, no obstante, casi igual a la de antes de la guerra, ya que la disminución de la cantidad empleada en la fabricación de mantequilla se compensó con el aumento en las cantidades destinadas a la fabricación de queso y de leche condensada y en polvo. Pero teniendo en cuenta el aumento demográfico, se ha registrado una disminución de la cantidad utilizada para la fabricación de todos los productos lácteos en su conjunto, calculándolos por persona.

El Comité convino en la importancia de desarrollar aún más la producción y consumo de leche, tanto por su gran valor nutritivo como porque la vaca constituye el transformador más eficaz de los productos vegetales en proteínas animales. En la actualidad, el aumento de la producción en muchos países va restringiéndose o incluso retrocediendo, debido en parte a las dificultades que para la producción representa la mano de obra y otras causas y, en parte también, a la mayor rentabilidad de la producción de carne. Está quedando muy por detrás del ritmo de incremento que recomendó la FAO en 1946. Por otra parte, aunque los nutriólogos concedan actualmente un mayor valor a los componentes no grasos de la leche, gran parte de la que actualmente se produce no se utiliza para la alimentación humana, sino que se dedica a la alimentación del ganado en forma de leche descremada o se desperdicia simplemente.

A pesar de ello, se reconoce que, la leche y, en especial, sus productos sólidos no grasos, son uno de los alimentos básicos más importantes que no se han consumido nunca en cantidad suficiente. Cada vez va extendiéndose más el reconocimiento de su necesidad, especialmente para los niños, de forma que es de esperar que la demanda aumente en forma constante en lo futuro.

El Comité considera por tanto, que los principales problemas que se plantean actualmente son:

- (1) En qué mayor medida puede utilizarse para el consumo humano la leche que hoy se produce.
- (2) En qué forma puede aumentarse la producción de leche y estimularse su consumo ulterior.

Necesidad de un mejor Aprovechamiento de los Productos Sólidos de la Leche

Si se pudiera utilizar para el consumo humano una mayor cantidad de la leche que actualmente se destina a la alimentación del ganado, esto no solamente tendría valor desde el punto de vista nutricional, sino que aumentaría también los ingresos de los productores de leche, sobre todo en lo que se refiere a la utilizada para la elaboración de mantequilla. En relación con este problema de los productos sólidos de la leche, se precisa, en primer lugar, un estudio más detallado, en cuanto a los productos sólidos de la leche, de las cantidades de leche descremada de que se dispone y de la proporción de ésta utilizada para el consumo humano directo (leche en polvo, queso, etc.) o de la empleada para la alimentación del ganado, así como de las cantidades que se desperdician. Otro aspecto importante del problema es el de ampliar los conocimientos respecto al valor nutritivo de la leche descremada y, en algunos países, el de destruir los prejuicios contra su utilización. Otro nuevo aspecto es el de examinar la mejor forma de aprovechar la leche descremada, la leche descremada y desecada en polvo, etc., así como las posibilidades de ampliar en mayor forma el mercado para los productos de la leche descremada, en especial, en los países menos desarrollados que tienen una insuficiencia de proteínas animales.

Necesidad de Aumentar la Producción de Leche

Por lo que respecta al aumento de las disponibilidades de leche, el Comité hizo resaltar, particularmente, el problema que plantea la mano de obra. En algunos de los países en que ha disminuido la producción, uno de los problemas más importantes es que la producción de leche, que exige una semana de trabajo de siete días, no tiene ya interés y, en consecuencia, muchos productores se están dedicando al pastoreo. El Comité estimó, por tanto, que habrá que estudiar las causas de esta paralización en el aumento de producción de leche, dedicando especial atención al factor mano de obra.

Métodos para Estimular el Consumo de la Leche

Desde un punto de vista nutricional, la mejor forma de utilizar la leche es en líquido; pero existen grandes diferencias en los niveles de consumo de leche según los diferentes países. El Comité sugirió que sería de utilidad para la FAO realizar un estudio comparativo de los métodos con los cuales algunos países han aumentado ya sus niveles de consumo de la leche. Se hizo hincapié especial, en primer lugar, en la importancia de los sistemas de distribución y de comercialización que pudieran ofrecer un suministro fácil de leche de buena calidad a todos los consumidores, a los precios más bajos posibles; en segundo lugar, en la influencia de la educación de los consumidores, haciendo destacar, sobre todo, el valor sanitario de la leche; y, en tercer lugar, en el factor precio. Respecto a este último, se hizo observar que el consumo de la leche se había estimulado mucho en el Reino Unido y en algunos otros países por medio de subsidios que reducen su precio para todas o ciertas clases de consumidores, así como también a través de programas especiales para suministrar leche gratuitamente o a bajo precio a los niños de las escuelas.

Antes de formular ante el Consejo recomendaciones formales, el Comité estimó que sería conveniente obtener más información acerca de este problema y solicitó de la Secretaría que realizara nuevos estudios sobre los extremos antes indicados.

El Comité se dió cuenta de que la adquisición de este mayor conocimiento trae consigo un aumento de trabajo para la Secretaría y comprende asimismo que los recursos de que se dispone para efectuar este trabajo adicional son extremadamente limitados. A pesar de ello y teniendo en cuenta la importancia de la cuestión, el Comité confía en que será posible avanzar algo en los problemas que se han bosquejado anteriormente, en cooperación, hasta donde sea posible, con otros organismos que, en la actualidad, se ocupan en este asunto.

5. Grasas y Aceites

Actualmente, ya no hay escasez de suministros de grasas y aceites; el problema fundamental sigue siendo el de la escasez de dólares, que reduce las compras, en especial las que se realizan en los Estados Unidos. La competencia que presentan los detergentes sintéticos tiene casi tanta importancia como los aumentos en los suministros de aceites consistentes para explicar la enorme baja de precios que han sufrido éstos últimos en 1951/52. Se hizo observar que los países importadores se veían afectados por las políticas que aplican los exportadores para estimular la exportación de aceites vegetales, a costa de las semillas oleaginosas, y que el bajo precio que tiene la manteca de cerdo en algunos países podría, quizá, hacer aumentar la producción de carne, induciendo a los productores a criar cerdos más delgados.

6. Cacao

El Comité había solicitado en su 19ª Reunión que, antes de estudiar si una actuación internacional podría ser oportuna para atender a la situación del cacao en el mundo, la Secretaría debería efectuar un estudio de la producción y comercio mundiales del cacao que abarcara un largo período de tiempo. En la Sesión presente, el Comité ha tenido conocimiento de un informe sobre la marcha de las labores que se han venido efectuando, y de las respuestas enviadas por los gobiernos respecto a aquel estudio, el cual será presentado al Comité, para su examen, en su próxima reunión.

7. Frutas y Verduras

El Comité estuvo de acuerdo en que, durante los últimos cinco años, se ha venido registrando un aumento constante de la producción y comercio en Europa. Sin embargo, se mostró cierta preocupación en cuanto a las perspectivas futuras de la comercialización de las grandes cantidades de frutas, que esperaba produjeran los árboles plantados en estos últimos años. Se estimó que debe dedicarse atención al mejoramiento de la calidad de la fruta y a las posibilidades de mejores sistemas de comercialización, como forma de reducir los gastos correspondientes y de aumentar el consumo.

Como quiera que el Comité sólo disponía de un estudio sobre la situación en Europa, se expresó el deseo de contar con otro análogo acerca de la situación mundial, respecto a algunas de las principales frutas, incluso las elaboradas y desecadas. Se hizo resaltar que la fruta constituye un alimento de grandes propiedades nutritivas, y que muchas veces se podría mejorar el régimen alimentario de los sectores que disponen de pocos ingresos aumentando el consumo de fruta.

El Comité deseaba, especialmente, llamar la atención del Consejo hacia los extremos siguientes:

- (1) La conveniencia de adoptar medidas especiales en Europa para aumentar el consumo de fruta, cuya total producción acaso no pueda ser absorbida totalmente de otra manera. Entre estas medidas, podrían figurar el perfeccionamiento de los métodos de distribución a fin de reducir los costes de la misma, el mejoramiento de la calidad, los sistemas educativos y distributivos, por ejemplo, mediante programas especiales de Desayunos Escolares.
- (2) El estudio de las formas y procedimientos de aumentar el consumo de frutas y verduras en los países en que los suministros de alimentos son insuficientes, y en donde el régimen alimentario tiene una insuficiencia de vitaminas.

En resumen, el Comité estimó que la labor que la FAO ha de hacer en esta esfera debe concentrarse en el análisis de las tendencias de la producción y el comercio de las frutas y verduras que pasan al mercado internacional, dedicando especial atención a las situaciones deficitarias o de exceso de producción y que afectan también a regiones fuera de Europa, mientras que el estudio detallado de los problemas concretos del comercio en Europa podrían abordarlos las organizaciones europeas, como la Comisión Económica para Europa y la Organización Europea de Cooperación Económica.

8. Fertilizantes

El Comité tuvo ante sí el documento CCP 52/52: Fertilizantes - Informe sobre su Producción y Consumo Mundiales. La producción y consumo de fertilizantes continuó aumentando en 1951/52. La de abonos nitrogenados y potásicos mostró avances considerables, pero el suministro de fosfatos registró solamente un pequeño aumento. Si bien en algunas regiones sigue siendo el principal problema el de disponer de unos suministros adecuados, especialmente por

lo que se refiere a los superfosfatos, la demanda de fosfatos en Europa, por ejemplo, ha sido últimamente inferior a la oferta, no obstante la disminución de las tarifas de los fletes, que constituyen una parte importante del costo de los fosfatos. La escasez de azufre no ha resultado tan grave como se preveía. También se hizo referencia al análisis de la relación de los precios de los abonos respecto de los de los productos agrícolas, tal como aparece en el estudio realizado conjuntamente por la Comisión Económica para Europa y la FAO, titulado: "Los Precios de los Productos Agrícolas y los Abonos en 1951/52", expresándose la confianza de que la FAO continuaría realizando estudios semejantes. El Comité hizo notar la importancia que tiene una relación favorable de precios para el mayor empleo de fertilizantes y la de conseguir para los mismos unos precios relativamente estables en cada una de las campañas agrícolas, ya que las oscilaciones de precios hacen desistir de sus compras al campesino y perturba la obtención de créditos.

9. Seda

El Comité estudió el memorándum preparado por el Gobierno japonés solicitando que la FAO inicie un amplio Estudio Mundial de la Producción y Comercio de la Seda en el mundo (CCP 52/50). Se reconocieron las dificultades que existen para obtener información en algunas de las naciones citadas expresamente en el memorándum. Sin embargo, se acordó que la Secretaría trataría, en lo posible, de adquirir más información y que seguiría facilitando esta información periódicamente en las Notas sobre Productos que aparecen en el Boletín Mensual. La Secretaría informó también al Comité de que se proyectaba preparar en el año próximo un memorándum especial sobre la seda en la Serie de Informes sobre Productos.

III. PREPARATIVOS PARA LA REUNION SOBRE EL ARROZ

El Comité, en su 18ª y 19ª Reuniones, quedó preocupado por los problemas que plantea el suministro y distribución de arroz y solicitó del Director General que éste averiguara si los Gobiernos Miembros de la FAO eran partidarios de que se celebrase una reunión especial y si deseaban participar en ella. El Consejo, en su 15º Período de Sesiones, apoyó la propuesta del Comité.

Después de examinar las contestaciones recibidas de los gobiernos (reproducidas en el documento CCP 52/62 y en el Addendum), el Comité vió con agrado la decisión adoptada por el Director General de celebrar una reunión en Bangkok, que se iniciara el 5 de enero de 1953.

El Comité se dió por enterado del Programa Provisional revisado dispuesto para dicha reunión. Se planteó la cuestión de si dicho Programa Provisional, después de revisado, daba margen suficiente para la discusión de los problemas inmediatos que plantea el arroz, como por ejemplo, el de su distribución. Se consideró que el Tema 4 del Programa Provisional, y quizás el Tema 8, habrían de facilitar la oportunidad de discutir tales cuestiones, si la reunión que ha de celebrarse en Bangkok así lo deseaba. El Comité acordó que el Programa Provisional revisado se presentara a la Reunión de Bangkok en la forma que actualmente tiene.

El Comité estimó que vistos los muchos puntos importantes que habían de discutirse de acuerdo con el Programa Provisional, acaso se estimara conveniente prolongar la duración de la Reunión.

El Comité tomó nota del reconocimiento expresado por el Observador del Gobierno de Ceilán hacia la incesante y generosa ayuda que en el suministro de arroz recibido por su país, le prestan el Gobierno y el pueblo de Birmania.

IV. RESERVA PARA CASOS DE HAMBRE

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo en su 15º Período de Sesiones, el Comité inició un estudio preliminar del Informe del Grupo de Trabajo sobre una Reserva para Casos de Hambre (CL 16/14 - CCP 52/55).

El Comité expresó su reconocimiento por el trabajo que han realizado los expertos, si bien hizo observar al mismo tiempo que, en opinión de algunos delegados, varios extremos técnicos precisaban aclaración. Las observaciones respecto a dichos puntos y las declaraciones hechas acerca de los aspectos más importantes del plan figuran, para conveniencia del Consejo, en el Apéndice B de este Informe.

V. ESTUDIO DE LAS POLITICAS Y ACUERDOS NACIONALES E INTERNACIONALES RELATIVOS A LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

1. Examen General

El Comité estudió el Documento CCP 52/67: "Políticas y Acuerdos Intergubernamentales Relativos a los Productos y Aperos Agrícolas".

El Comité tomó nota de las opiniones expresadas y de las conclusiones a que se había llegado en la deliberación sobre los problemas internacionales de los productos esenciales, conforme al Tema 4 del Programa del 14^o Período de Sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. El Comité expresó su reconocimiento por la declaración hecha durante las citadas deliberaciones por el Representante de la FAO, la cual, en opinión del Comité, constituía una exposición clara y ponderada de algunas de las principales dificultades que se presentan en las actuales deliberaciones entre los gobiernos relativas a los acuerdos internacionales sobre productos esenciales.

El Sr. Robert Schwenger, en su calidad de Miembro Suplente designado por la FAO para la Comisión Interina de Coordinación de Acuerdos Internacionales sobre Productos Esenciales (ICCICA), informó acerca de las principales conclusiones a que había llegado la reunión anual de aquel Organismo, celebrada en Ginebra a principios de octubre. El Comité mostró un gran interés en la exposición del Sr. Schwenger (cuyo texto se reproduce en el Apéndice C) y expresó la satisfacción especial que le había producido el que hubiera sido posible establecer relaciones íntimas de trabajo con el representante designado por la FAO para el ICCICA. El Comité expresó su confianza en que este estrecho contacto seguiría manteniéndose.

El Comité tomó nota de que, como consecuencia de las deliberaciones habidas en la 8^a Reunión del Consejo Internacional del Trigo, celebrada en los meses de abril y mayo de 1952 y de la presentación a la misma del estudio realizado por la FAO sobre los Aspectos Económicos del Convenio Internacional del Trigo, una subcomisión del Consejo del Trigo había hecho un nuevo estudio de los problemas técnicos que se presentaban al tratar de encontrar una fórmula práctica para el reajuste periódico de las escalas de precios establecidas en el Convenio. El Comité tomó nota con satisfacción de que se habían adoptado medidas para que la Subcomisión del Consejo del Trigo cooperara con la Secretaría de la FAO.

Al efectuar un estudio de un breve informe sobre las discusiones que se han celebrado últimamente y las que se proyectan respecto al Proyecto Simplificado del Convenio Internacional del Azúcar, el Comité tomó nota con agrado de que la Secretaría de la FAO seguía de cerca la marcha de estos trabajos y esperaba poder ayudar, como parte de su programa ordinario de labores, a poner en claro y a estudiar los diversos problemas relativos a la negociación de un Convenio Internacional del Azúcar.

2. Perspectivas de los Acuerdos Internacionales sobre Productos

El Comité prestó atención al notable contraste que se observa entre la sanción general que por un lado se da, en principio, al valor de los acuerdos internacionales sobre productos formulado y la falta de una actuación concreta, por el otro. El Comité observó que algunas de las principales razones de esta situación habían quedado bien expresadas en las citadas declaraciones del Representante de la FAO al 14^o Período de Sesiones del Consejo Económico y Social (Véase Apéndice al documento CCP 52/67) y las que el Miembro Suplente del ICCICA ha formulado ante esta reunión (Véase Apéndice C a este Informe). Si bien reconociendo el valor potencial de los acuerdos multilaterales entre gobiernos como factores estabilizadores no solamente del comercio de productos agrícolas, sino del comercio mundial en general, el Comité consideró que había que tener en cuenta las dificultades prácticas con que se tropezaba al negociar

tales acuerdos. Por esta razón, aunque deberá continuarse realizando un esfuerzo intenso para llegar a la conclusión de éstos en los oportunos casos, la inseguridad del éxito de tales negociaciones hacía aparecer como especialmente importante el que se estudiaran y exploraran activamente, tanto en el plano de la labor de secretaría como en el intergubernamental, otros posibles caminos de colaboración internacional para lograr la estabilización de precios.

3. Estudio de las Políticas Nacionales de Precios Relativas a los Productos Agrícolas.

Como parte de su programa destinado a estudiar los sistemas de estabilización de los precios nacionales y otras políticas agrícolas también nacionales, el Comité tomó en consideración un estudio presentado por la Secretaría en el documento CCP 52/56: "Estudio de las Medidas para la Regulación de Precios Rurales adoptadas por las Naciones de la Europa Occidental". El Comité consideró este estudio como una valiosa contribución al conocimiento de las políticas nacionales sobre productos y de los problemas de la cooperación internacional en este terreno.

El Comité expresó la confianza de que la Secretaría pudiera ampliar dichos estudios de modo que abarcasen las políticas nacionales de otros países.

4. Contratos a Largo Plazo

El Comité tuvo ante sí un estudio preparado por la Secretaría sobre los contratos de largo plazo (CCP 52/57). Expresó su reconocimiento por este estimulante y valioso estudio.

El Comité reconoció el valor que encierra el tener una oportunidad de discutir en un ámbito multilateral este tipo de acuerdos fundamentalmente bilaterales. Expresó su idea de que otros países que no fueran miembros del Comité ni partes en los citados contratos, estarían interesados en conocer el estudio completo y autorizado que aparece en este Informe.

Algunos delegados hicieron observar algunos aspectos de los problemas en los que convendría hacer un estudio más profundo, especialmente con la idea de analizar más a fondo los relativos méritos y deméritos de los contratos de largo plazo y la compatibilidad de estos contratos con un mayor desarrollo del comercio privado internacional.

Se convino en que esta cuestión debe considerarse como parte de la investigación continua del Comité respecto a las técnicas internacionales de estabilización de productos.

5. Obstáculos que se Oponen al Comercio Mundial de Productos Agrícolas

La Secretaría informó al Comité de las relaciones de trabajo establecidas con la Secretaría del Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT) y en la recolección de información que se había iniciado respecto a la documentación, trabajos y conclusiones del GATT, en cuanto éstos eran de interés para la FAO en general y para la labor del Comité en particular.

Se convino en que el Comité debe considerar como una de sus funciones normales el mantenerse informado, con ayuda de la documentación preparada por la Secretaría y basada en la información que han de suministrar el GATT y el Fondo Monetario Internacional, de los principales acontecimientos referentes a restricciones del comercio y, en especial, a las que afectan a determinados productos agrícolas, las cuales serían consideradas al tratar de los productos respectivos.

VI. FECHA Y LUGAR DE LA 21ª REUNION

El Comité convino en que la 21ª Reunión del mismo se convocara en Roma poco antes de que el Consejo celebrara su 17º Período de Sesiones, dejando un intervalo conveniente entre la aprobación del Informe del Comité y la inauguración del Período de Sesiones del Consejo.

El Comité expresó, en principio, su opinión de que, en general, debía tenderse a que se celebraran dos reuniones anuales en vez de tres.

APENDICE A

LISTA DE GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARON EN LA 20ª REUNION DEL

COMITE DE LA FAO DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS ESENCIALES

<u>MIEMBROS</u>	<u>OBSERVADORES</u> (Continuación)	<u>OBSERVADORES</u>
Alemania	Chile	<u>Organizaciones:</u>
Argentina	Ecuador	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Australia	El Salvador	Consejo Internacional del Trigo
Birmania	España	Federación Interna- cional de Productores Agrícolas
Canadá	Filipinas	Organización Inter- nacional de la Industria Textil Lanera
Cuba	Finlandia	
Egipto	Grecia	
Estados Unidos de América	India	
Francia	Indonesia	
Países Bajos	Irak	
Pakistán	Irlanda	
Reino Unido	Israel	
Suecia	Italia	
Yugoeslavia	Japón	
<u>OBSERVADORES</u>	Jordania	
<u>Gobiernos:</u>	Nicaragua	
Austria	Portugal	
Bélgica	Santa Sede	
Brasil	Siria	
Ceilán	Suiza	
Colombia	Unión Sudafricana	
Costa Rica	Uruguay	
	Viet-Nam	

APENDICE B

Acta Resumida de las Discusiones Sostenidas en la 20^a Reunión del
Comité de Problemas de Productos Esenciales sobre el

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE UNA RESERVA PARA CASOS DE HAMBRE

El PRESIDENTE concede la palabra a la Srta. BLAU (Secretaría), quien, en ausencia de otros miembros del Grupo de Trabajo sobre una Reserva para Casos de Hambre, presenta el Informe correspondiente.

El PRESIDENTE, hablando en calidad de representante de Yugoslavia, dice que los expertos de su país están de acuerdo, en general, con el Informe del Grupo de Trabajo. Los representantes yugoeslavos habían propuesto la opción C en la última reunión del Comité y del Consejo, pero las razones aducidas por el Grupo de Trabajo para preferir la solución B son muy convincentes y su delegación está dispuesta a aceptarlas a condición de que, en los casos extremos, el país que tenga dificultades para pagar su cuota en efectivo, pueda hacerlo en especie.

Su Gobierno acogería con beneplácito una asamblea internacional sobre una Reserva para Casos de Hambre, pero si esto hubiese de ofrecer dificultades para su realización, está dispuesto a apoyar una Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El FISI se estableció satisfactoriamente a base de una Resolución de este tipo, pero sin ninguna garantía de permanencia. Si en este caso se desea un acuerdo más permanente, sería más provechoso celebrar una asamblea.

En su carácter de Presidente, declara abierta la discusión e invita especialmente a los Miembros y Observadores no representados en el Consejo a que aprovechen esta oportunidad para explicar la actitud de sus gobiernos.

El Profesor SVARDSTROM (Suecia) pide que se le explique por qué el Grupo de Trabajo, en el párrafo 61, página 20 de su informe, considera el método B como la única solución practicable, excluyendo la posible solución intermedia entre los sistemas B y C en la que, según tenía entendido, pensaba el representante de Yugoslavia.

La Srta. BLAU (Secretaría) se refiere a las palabras "algunas variantes del Método B", del párrafo 61. El Grupo de Trabajo había querido excluir los Sistemas A y B propiamente dichos. Dedicó una gran atención a la posibilidad de una combinación porque varios representantes, tanto en el CPPE como en las sesiones del Consejo, se habían manifestado en principio a favor del método C, y un miembro del Grupo de Trabajo había expresado la firme opinión de que si no era posible adoptar el método C, había de hallarse algún medio de combinarlo con el B. Finalmente, el Grupo de Trabajo llegó a la conclusión de que con dicha combinación no se evitarían grandes inconvenientes administrativos y técnicos, especialmente por lo que se refiere a la flexibilidad de funcionamiento y a la compatibilidad de las cuotas pagadas en especie con una escala de contribuciones monetarias basada en criterios establecidos de común acuerdo, caso de que llegara a fijarse dicha escala. Al mismo tiempo, consideró que, si bien la base debía seguir siendo una evaluación financiera de las

cuotas, acaso fuera posible, con arreglo al método C, permitir que aquellos gobiernos que deseen contribuir en especie, lo hagan así, fijando un valor de contabilidad a dichas contribuciones.

El Sr. WEBER (Alemania) manifiesta que, después de estudiar el primer Informe sobre el problema, los expertos de su país, como ya declaró en la reunión de junio, se inclinan a favor del método C, porque en Alemania existen organismos con importantes reservas, que se podrían utilizar en casos de emergencia. No ha tenido tiempo de discutir el método B con los expertos antes de la actual reunión, y sólo puede dar su opinión personal sobre el Informe. Comprende que el Grupo de Trabajo recomiende dicho método B, por ser el más fácil de poner en práctica. Sin embargo, ciertos países tendrán grandes dificultades para pagar sus cuotas porque, dadas las condiciones actuales de los mercados mundiales, tendrán que pagarlas, principalmente, en moneda fuerte. Un punto importante que habrá de examinarse antes que los gobiernos lleguen a una decisión, es el de si las cuotas deben ser voluntarias o fijas. Espera poder exponer los puntos de vista de su Gobierno en el próximo Período de Sesiones, una vez que se haya consultado con los expertos.

El Sr. HOLLINS (Reino Unido) rinde homenaje a la labor realizada por el Grupo de Trabajo. Son muchas las partes del Informe que merecen un elogio especial, sobre todo la sección III, que trata de la definición de las condiciones de hambre.

Aunque su Gobierno está de acuerdo en que el método B es el único factible de los tres que se han estudiado, se pregunta si es conveniente, en una época en que los gobiernos están escasos de divisas extranjeras, aportar fondos para hacer frente a una emergencia de carácter desconocido, que pudiera presentarse en un momento ignorado, y en un lugar ignoto del mundo. Considera que tales fondos, que pueden ser considerables, estarían mejor empleados en el incremento de la producción alimentaria del mundo. En el Informe se dice claramente que el establecimiento de una reserva para lo futuro no aumentaría las provisiones disponibles de alimentos. Las razones que impulsaron al Grupo de Trabajo a rechazar la idea de reservas de alimentos de propiedad nacional o internacional, podrían aplicarse también a las reservas monetarias. El Reino Unido cree que la experiencia adquirida en las recientes epidemias de hambres en Yugoslavia y la India ha demostrado que pueden adoptarse rápidamente medidas internacionales, sin ningún mecanismo formal como el que se sugiere. Para reforzar su afirmación cita cifras de la ayuda en especie y en efectivo que proporcionaron varios países.

En consecuencia, el valor del Informe del Grupo de Trabajo estriba, sobre todo, en las definiciones y procedimientos propuestos para descubrir y dar a conocer la posibilidad de una inminente situación de hambre en alguna parte del mundo, ya que con ello se facilitaría la cooperación nacional necesaria para proporcionar una ayuda inmediata cuando se la necesite.

El Sr. JANTON (Francia) dice que en su país han estudiado cuidadosamente el Informe y que podría discutirse muchos extremos, pero que por el momento, se limitará a ciertas observaciones generales sobre algunos puntos que interesan especialmente a su Delegación:

Se plantean dos clases de problemas. Hasta el momento, se les ha abordado por separado en la FAO, en el Consejo Económico y Social, y en la Asamblea General de las Naciones Unidas, pero en el Informe del Grupo de Trabajo aparecen estrechamente ligados. El primero es el problema general de proporcionar

auxilio, mediante la actuación internacional, a un país agobiado por un mal. Este problema se planteó por primera vez en el Consejo Económico y Social y, sobre él han trabajado las Naciones Unidas y la FAO. Se refiere a la resolución adoptada por el citado Consejo el 9 de julio de 1952, en la que se procuraba definir el hambre -- y está de acuerdo con los que le han precedido en el uso de la palabra en que la definición del Grupo de Trabajo constituye una parte sumamente valiosa de su Informe -- pero recomienda medidas preparatorias que podrían tomar los gobiernos de los países afectados por el hambre. El problema requiere un mayor estudio detallado, independientemente de la actitud que pudieran tomar las organizaciones internacionales y los gobiernos en relación con una Reserva Especial de Alimentos para Casos de Emergencia.

El año pasado, la Conferencia no hizo más que examinar los aspectos generales del problema. Las Delegaciones de los Estados Unidos y de la India propusieron resoluciones y, después de un cuidadoso estudio, la Conferencia aprobó una en la que se requería un examen de las posibilidades del auxilio internacional que pudiera tomar la forma de una Reserva de Alimentos para Casos de Emergencia. Esta segunda cuestión -- la de la Reserva de Alimentos para Casos de Emergencia -- es la que el Comité podía abordar de acuerdo con sus atribuciones y sobre la cual le había pedido su opinión el Consejo Económico y Social. Es importante separar las dos cuestiones, porque, aun en el caso de que (como parece haber querido decir el representante del Reino Unido) el Comité decidiera que es innecesario adoptar medidas concretas en relación con una Reserva de Emergencia, el problema general de que existen las situaciones de hambre y de que hay que tomar medidas nacionales e internacionales, sigue en pie y debe estudiársele íntegramente.

Tal vez parezca extraño que, no habiendo manifestado ningún miembro del Comité o del Consejo su preferencia por el método B, lo haya recomendado el Grupo de Trabajo. Puesto que fué el Consejo el que creó el Grupo de Trabajo compuesto por expertos, lo lógico sería aceptar su opinión, pero el orador abriga ciertas dudas al respecto.

Aunque esté de acuerdo con el Representante del Reino Unido en que se ha prestado ayuda eficaz a Yugoslavia y a la India en un caso de emergencia, sugiere que se adelantaría mucho estableciendo de antemano un sistema internacional de socorro.

Considera que, acaso el Grupo de Trabajo se ha apresurado demasiado a rechazar los métodos A y C, y a negarse a recomendar el método B. Coincide en el punto de vista de los expertos, de que la creación de reservas de alimentos no aumentaría las provisiones mundiales y acarrearía, en cambio, gastos de mantenimiento, reposición, almacenamiento, etc. A su parecer no debe ser preciso establecer reservas especiales, porque en el mundo existen suficientes excedentes de la mayor parte de los alimentos que se necesitarían. Por ejemplo, al tratarse de las situaciones de hambre en Yugoslavia y la India, los Estados Unidos y el Canadá pudieron enviar cereales a los precios vigentes de mercado, sin necesidad de hacer ningún recargo por concepto de almacenamiento especial. Cuba y Francia tienen reservas de azúcar que se pueden utilizar y seguramente en otros países habrá disponibilidad de otros artículos.

Al parecer, los expertos pusieron de relieve las ventajas del método B, sin referirse en forma adecuada a sus dificultades. Conviene con el representante del Reino Unido en que un fondo especial no presentaría menos inconvenientes que una reserva física de alimentos. Además, cualquier clase de fondo ofrecería muchos problemas: dificultades de transferencia,

escasez de moneda fuerte, etc. Para que pueda tomarse una decisión, es necesario estudiar los procedimientos nacionales para facilitar fondos en casos de emergencia, procedimientos que, con frecuencia, suponen retrasos y dificultades.

En este momento, le sería difícil a su Delegación adoptar una actitud en los que se refiere al informe del Grupo de Trabajo o hacer proposiciones constructivas.

El problema que, en la mayor parte de los casos, expusieron los expertos con sobrada claridad, es digno de ulteriores estudios, sobre todo, en lo referente a la posibilidad de la ayuda en especie (que no sería en forma de una reserva especialmente destinada y almacenada) y a las dificultades que presentaría la construcción de un fondo monetario, ya se adoptara el procedimiento de una cuenta bloqueada en un banco internacional, o alguna otra medida más flexible que no inmovilizara grandes sumas de dinero que podrían utilizarse con más provecho para aumentar la producción de alimentos en el mundo.

El Sr. HUDSON (Canadá) opina que el Informe presentado por el Grupo de Trabajo sirve de excelente base de discusión. Cree él, que el Comité debe limitarse a los aspectos técnicos del Plan y dejar que el Consejo decida sobre las cuestiones de principio. Aunque pueda parecer que personalmente critica algunas partes del informe, no por ello deja de reconocer la útil labor que ha realizado el Grupo de Trabajo.

No está de acuerdo con algunas de las hipótesis, como, por ejemplo, la sentada en la página 5, párrafo 6, de que la situación económica y financiera mundial continuará como en 1952; también da lugar a conclusiones erróneas el supuesto de que, debido a que las agudas escaseces de alimentos de 1946/47 se vieron sustituidas en 1952 por una situación más holgada, especialmente, en lo tocante a cereales panificables, los factores financieros han venido ahora a ser los más importantes. No parece que sea muy conforme con la realidad el pensar y planear según la hipótesis de que, desde el punto de vista económico-financiero, la situación seguirá siendo idéntica a la de 1952.

En la página 15, los cuadros que pretenden mostrar las tendencias abarcan un período demasiado breve. Sería necesario hacer un estudio de la historia de las cosechas y las reservas a lo largo de 20 ó 30 años, a fin de llegar a conclusiones fidedignas. Considera que el Comité debe sugerir al Director General que, al trazar durante los meses próximos el Programa de Labores para 1954/55, se haga un estudio con vistas a proporcionar la información fundamental relativa a los países que efectivamente hayan sufrido hambre, incluyendo la historia de los cultivos por regiones, los rendimientos por superficie, los medios para movilizar los alimentos de las zonas productoras de excedentes a las otras, y los medios disponibles de almacenamiento desde un punto de vista regional. Un estudio hecho de acuerdo con estas directrices -- y posiblemente con sujeción al Programa de Asistencia Técnica -- revelaría algunas de las causas fundamentales del hambre y podría sugerir proyectos de fomento que acaso mereciesen la consideración de una ayuda financiera de acuerdo con el Programa de Truman del "Punto 4" y el Plan Colombo.

Le parece incongruente dar a entender que el éxito del sistema ha de depender de la acumulación de reservas nacionales y, al mismo tiempo, poner de relieve lo costoso que resultaría que un organismo internacional guardase las reservas. En vista del poco tiempo que el Grupo de Trabajo tiene para estudiar estos problemas, el Comité debe subrayar la conveniencia de proseguir las investigaciones.

El PRESIDENTE está de acuerdo en que el Comité debe consagrar su atención a los aspectos técnicos del estudio.

El Dr. LOUWES (Países Bajos) se propone referirse solamente a cuestiones técnicas, algunas de las cuales no se han expuesto en el Informe con suficiente claridad.

Existen suministros suficientes para todos los productos que necesitan la URACE (Unidad de Reserva de Alimentos para Casos de Emergencia), por lo cual no habría dificultad en conseguirlo llegado el momento. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de la leche deshidratada, que es el único artículo que contiene proteínas animales. En el informe se hace referencia a la importancia del socorro facilitado por el FISI al distribuir 400 millones de libras de leche deshidratada en un período de cinco años. Si llegara a presentarse una situación de hambre muy generalizada, no habría en el mercado excedentes de leche deshidratada. No alcanza a comprender el razonamiento del Informe del Grupo de Trabajo de que las provisiones serían suficientes en un caso de emergencia, siempre que se hicieran de antemano los contratos debidos.

Como ha dicho el Sr. Janton, será difícil llegar a un acuerdo general por lo que respecta al método B, debido a las dificultades para obtener productos que han de adquirirse con moneda fuerte. La opción C quizás fuese más prometedora, ya que permitiría que los países contribuyeran con sus propias reservas y evitaría la necesidad de comprar en el exterior.

El Sr. MALIK (Pakistán) manifiesta su aprecio por el Informe del Grupo de Trabajo, pero coincide con el Representante del Canadá en que es necesario proseguir las investigaciones.

U. THET SU (Birmania) no ha tenido tiempo de recibir instrucciones de su gobierno. Su punto de vista personal es que la Autoridad de la Reserva para Casos de Hambre no debe tener reservas de su propiedad. Si los gobiernos contribuyentes se ponen de acuerdo sobre las determinadas cantidades de que se dispondría en caso necesario, se podrían apartar o adquirir las cantidades que fuera menester y los mismos gobiernos se encargarían de conservarlas en los países. Considera que éste es el puntal principal del plan. Por lo que se refiere al trigo, la cosa sería bastante sencilla, puesto que existen remanentes considerables. Sin embargo, el arroz escasea y, como ha indicado el Grupo de Trabajo, los gobiernos que se comprometieran a suministrarlo, tendrían que recurrir a las reservas destinadas al consumo normal.

Las cantidades de arroz citadas por el Grupo de Trabajo, a saber: 56.000 y 220.000 toneladas, son demasiado grandes, en la situación actual, y propone que se reduzcan.

No resulta claro si la magnitud de la reserva dependería del total de las contribuciones o viceversa. De todos modos, sería preferible empezar con reservas relativamente pequeñas, y que las experiencia fuese dictando lo necesario. Es posible que los gobiernos quieran saber qué contribución se espera de ellos antes de participar. Además, tal vez obligase a algún sacrificio el comprometerse a facilitar ciertas reservas a los precios que rigen de gobierno a gobierno, en vez de a los precios corrientes del comercio, factor que debe tenerse en cuenta al decidir la escala de cuotas.

No comparte el punto de vista del Representante del Reino Unido de que sólo los fondos quedarían congelados en un período más o menos indefinido. Los gobiernos tendrían que dar ciertas garantías, por lo cual, al menos durante algún tiempo, habría que inmovilizar fondos y reservas.

El Profesor SVARDSTROM (Suecia) expresa su conformidad con el Representante del Canadá en que el Comité debe centrar su atención en los aspectos técnicos de la Reserva de Alimentos para Casos de Emergencia, pero, en su opinión, no se puede abordar este problema sin entrar, en cierta medida, en las cuestiones de principio.

La Reserva se planeó como un seguro contra casos de emergencia. Independientemente de las precauciones nacionales e internacionales que se tomen, existirá siempre la posibilidad de que se produzca una emergencia que un determinado país no pueda vencer racionando el alimento de sus ciudadanos o comprando en el extranjero, en forma normal, o de acuerdo con convenios especiales de comercio, después de presentarse la emergencia. En esta situación es cuando podría utilizarse la Reserva. Pero es indispensable que el país en cuestión haya hecho antes cuanto esté de su parte para resolver la crisis por sus propios medios.

El Gobierno de Suecia estima en cuanto vale la labor realizada por los expertos y opina que su informe es completo y veraz. Sin embargo, existe la cuestión de si las tres opciones fundamentales — que han servido de excelente base de discusión en el primer informe teórico de la Secretaría no se han convertido en conceptos menos útiles en esta etapa más avanzada en que la discusión se cibe en su mayor parte a los problemas prácticos.

El Sr. SCHWENGER (Estados Unidos de América) manifiesta que la actitud de su Gobierno en cuanto se refiere al informe y a los principios que entrama, estará definida para ser expuesta y examinada en el Consejo.

El Sr. PEREZ (Cuba) hace notar que la frontera entre las epidemias de hambre y un estado de hambre crónica es muy estrecha en algunos países, de tal modo que no estaría justificado el limitar la actuación a los casos de emergencia. En los últimos años, las perturbaciones motivadas por causas naturales fueron aliviadas por la generosidad de los Estados Unidos y de otros países. El Comité debe aspirar a aliviar tanto las epidemias de hambre como el hambre crónica. En vez de establecer reservas especiales de alimentos o de divisas, debe procurar el establecimiento de una cooperación internacional con los países particularmente expuestos al hambre. De esa manera acaso sea posible librar al mundo de ese azote, aumentando las provisiones alimentarias allí donde su necesidad fuese particularmente grave y fortalecer los lazos que son base de la civilización.

El Sr. GUNWARDENE (Observador de Ceilán) expresa el beneplácito de su Gobierno por la propuesta de establecer una Reserva para Casos de Hambre.

No cree necesario insistir en que las naciones tienen hoy día mayor conciencia que nunca de sus responsabilidades comunes. Sin embargo, es necesario contar con el mecanismo práctico para poder brindar un socorro oportuno en la desgracia; con frecuencia, es mucho el tiempo que transcurre hasta que puede socorrerse a un país, y ese lapso, a veces, es fatal. En los últimos años, la India, Yugoslavia y Ceilán han recibido la asistencia de otras naciones. Sin embargo, la aspiración del Comité debe ser reducir al mínimo el período que media hasta recibir la ayuda.

Felicita al Grupo de Trabajo por su excelente informe, el cual prevé el oportuno envío de los auxilios. Ceilán veía con agrado la adopción del método B del informe, que sustituye las reservas físicas con cuotas en monedas especificadas. Considera que no deberían incluirse condiciones relativas al reembolso. Algunos países no podrían pagar las provisiones recibidas, y desde un punto de vista humanitario, la prestación del auxilio no puede

depender del examen de la situación monetaria del país que necesita socorro. Piensa también que todos los países insuficientemente desarrollados deberían ser calificados para el envío de socorro, independientemente de las circunstancias políticas. Termina diciendo que en el mundo civilizado no debería haber oposición para el establecimiento de un fondo según los lineamientos sugeridos. Ya se ha planteado un plan factible de trabajo y con el tiempo se puede perfeccionar su mecanismo.

El Sr. WEBER (Alemania) indica que el plan se discutirá definitivamente en el Consejo y en la Conferencia de la FAO el año próximo, por lo cual es necesario conocer todas las repercusiones financieras. Pregunta si la Secretaría podría proporcionar las estimaciones económicas para el sistema B en caso que fuera adoptado por el Consejo. El problema de las cuotas individuales en efectivo es de importancia primordial, puesto que dichas cuotas deben incluirse en los presupuestos nacionales.

El Sr. HUDSON (Canadá) refiriéndose a lo manifestado por el representante de Birmania sobre el arroz, señala que el transporte inmediato del trigo en un caso de emergencia también presenta dificultades. No es razonable esperar que los países productores puedan comprometerse a entregar cantidades no especificadas de trigo en un momento de emergencia. Esos países tienen firmes compromisos oficiales. Algunos de los compradores, al presentarse una emergencia, podrían mostrarse dispuestos a esperar. Pero, de todas maneras, habría que estudiar la cuestión de los medios de almacenamiento y de transporte a la costa. En algunos países exportadores hay que movilizar el trigo a distancias muy largas y si la emergencia ocurriese en el invierno sería fácil que se produjera una paralización de los transportes.

El Sr. JANTON (Francia) cree, como dijo el día anterior, que es necesario proseguir los estudios. Podría idearse un plan que combinara las ventajas de los sistemas B y C y que permitiera a los gobiernos mismos decidir la mejor manera de cumplir con los compromisos aceptados.

De las investigaciones adicionales se haría cargo principalmente la Secretaría, y no se harían peticiones extraordinarias a los expertos, excepto en el caso de ciertos puntos específicos y sobre todo en lo que se relaciona con las repercusiones financieras del plan. Está seguro de que el Agregado Financiero de la Embajada francesa en Roma está dispuesto a ayudar a este respecto, si es necesario, y no duda que otros gobiernos brindarán facilidades semejantes.

La Srta. BLAU (Secretaría), al responder a las preguntas relativas a las obligaciones financieras de los gobiernos, dice que en cuanto al costo total de un fondo de socorro para casos de emergencia, el Grupo de Trabajo ha hecho algunas estimaciones provisionales en la página 10 del informe, que oscilan entre los 33 y 110 millones de dólares de acuerdo con la magnitud de la reserva que se considere.

Por otra parte, la escala de cuotas ha sido considerada por el Grupo de Trabajo como una cuestión política ajena a su competencia, aunque en sus discusiones ha prestado alguna atención al examen de los posibles sistemas de determinación como, por ejemplo, la escala ordinaria de cuotas de la FAO, o el sistema enteramente diverso adoptado para el Programa de Asistencia Técnica.

El Representante del Reino Unido ha dicho que la ausencia de un peligro grave de escaseces físicas, que obligó al Grupo de Trabajo a rechazar los sistemas A y C, resta también importancia al sistema B, puesto que en un caso de emergencia los gobiernos ofrecerían socorro independientemente de que se

establezca o no el fondo de socorro. Es verdad que la suma de la asistencia *ad hoc* prestada por los gobiernos en caso de necesidad resulta impresionante. Pero precisamente este acervo de buena voluntad y de generosidad hace pensar que sería más conveniente disponer de algún mecanismo para aprovechar plenamente y con mayor serenidad tales ofertas en un caso de emergencia. La experiencia ha demostrado las dificultades y retardos que produce una preparación inadecuada.

El Representante de Cuba ha manifestado que el problema que se plantea al Comité no es tanto una cuestión de socorro en casos de emergencia, cuanto el enfrentarse al mayor y perpetuo problema del hambre en general y de las epidemias de hambre. Sin embargo, ese problema se está resolviendo en casi todas las modalidades del trabajo de la FAO, tanto en el desarrollo de su programa ordinario como en el de asistencia técnica. El Grupo de Trabajo, en la última sección de su Informe, que trata sobre la posibilidad de una convención internacional, ha reconocido la importancia de otros problemas de mayor alcance. Al mismo tiempo, el Grupo de Trabajo considera que sus facultades le imponen el deber de buscar la manera de constituir una reserva contra esas emergencias que por desgracia pueden presentarse, a pesar de lo que se está haciendo en los aspectos generales de la situación alimentaria mundial.

El Representante de Francia no se manifestó de acuerdo con la preferencia del Grupo de Trabajo por el sistema B, más bien que por el A o el C, e indicó que, vistas con mayor atención, las desventajas relativas del A y del C y las ventajas del B podrían ser menores de lo que parecen. A este respecto, se refirió especialmente a ciertas consideraciones técnicas. Por otra parte, el Grupo de Trabajo consideró la cuestión en primer término desde el punto de vista de la necesidad de reservas físicas, y llegó a la conclusión de que en ausencia de una amenaza de escasez mundial, el sistema B es adecuado. Las observaciones del Grupo de Trabajo respecto a los problemas técnicos especiales que, en su opinión, plantean los sistemas A y C tendían más bien a apoyar la defensa del sistema B que a hacerlo prevalecer en forma decisiva. Al mismo tiempo, el referido Grupo se sintió impresionado por el alto grado de responsabilidad ejecutiva que requiere el sistema A, y las complicaciones de la administración internacional en campos tales como la rotación, o las decisiones de compra que suponen el riesgo de pérdidas en los valores respectivos. También considera que de acuerdo con el sistema A, se necesitaría inevitablemente un cuerpo central de funcionarios. Por otra parte, el sistema C supone, según su parecer, ciertas dificultades legales en algunos países en lo que respecta a la propiedad pública de las reservas nacionales. Llegó asimismo a la conclusión de que el sistema C es difícil de combinar con una escala abordada de cuotas y que permite a la autoridad correspondiente menos flexibilidad en las decisiones de compra.

En las deliberaciones se han hecho observar las dificultades que entraña una rápida entrega de algunos productos, como por ejemplo, el arroz y el trigo. En su opinión, el Grupo de Trabajo ha tratado de permitir cierto grado de flexibilidad en el sentido de que, en el caso de que se presenten tales dificultades, las ofertas de entrega deban ser consideradas como promesas de facilitar las gestiones de prioridad por todos los medios posibles, más bien que como garantías legales y absolutas de entrega al recibir el aviso respectivo.

Se ha propuesto que la Secretaría podría hacer un estudio más profundo de las cuestiones técnicas que han surgido en las deliberaciones, posiblemente con la ayuda de los delegados gubernamentales que residen en Roma. Agrega que no le corresponde decidir cuál ha de ser el programa de trabajo de la Secretaría y únicamente desea recordar al Comité que el Grupo de Trabajo ha sido formado

con expertos de alta capacidad técnica profesional y gran experiencia en los problemas de aprovisionamiento, almacenamiento y distribución en casos de emergencia. Duda de que la Secretaría, incluso con la ayuda de los Delegados residentes en el país, pudiera llegar a más conclusiones técnicas que las presentadas por el Grupo de Trabajo. El continuar las investigaciones respecto a algunos de estos puntos podría exigir la ayuda de expertos técnicos altamente especializados.

El Sr. JANTON (Francia) hace notar que el Comité ha venido discutiendo durante largo tiempo la cuestión de solucionar las situaciones de hambre, sin que hasta el momento se haya llegado a una decisión. Está de acuerdo con el Delegado del Canadá en que corresponde al Consejo adoptar decisiones políticas y al Comité asesorar al Consejo sobre cuestiones técnicas, pero hasta el momento, el consejo técnico necesario no parece presentarse. Propone que el Comité tome nota del Informe y dé cuenta al Consejo de las observaciones que se han hecho al discutirlo.

El COMITE acuerda incluir en su Informe al 16º Período de Sesiones del Consejo el acta de sus deliberaciones sobre el Informe del Grupo de Trabajo.

APENDICE C

DECLARACIONES DEL MIEMBRO SUPLENTE DE LA FAO EN LA ICCICA

El Sr. SCHWENGER manifestó que la Comisión Provisional de Coordinación de Acuerdos Internacionales sobre Productos Esenciales (ICCICA) se compone de tres miembros y ha sido creada por el Consejo Económico y Social para que se mantenga al corriente de los acontecimientos en lo relativo a la colaboración intergubernamental en cuestiones concernientes a los problemas de los productos esenciales, así como para facilitar esta colaboración. Uno de los miembros es designado por las Partes Contratantes del Convenio General sobre Tarifas y Comercio, para que se ocupe especialmente de las normas y principios establecidos en el Capítulo VI de la Carta de La Habana; otro es nombrado por el Director General de la FAO para que se encargue, en particular, de los productos agrícolas esenciales; y el tercero es designado por el Secretario General de las Naciones Unidas para atender principalmente a los productos esenciales no agrícolas. La ICCICA ha realizado sus funciones, en general, preparando un estudio en el que hace un pequeño comentario sobre los diversos acontecimientos, y un Apéndice que registra los datos. Desde su publicación por primera vez, en 1947, este Estudio viene apareciendo anualmente.

En la última reunión los miembros convinieron en que tanto las deliberaciones del Consejo Económico y Social como otros indicios, mostraban un cambio en el ambiente de opinión de los Gobiernos, en cuanto al objetivo fundamental de los acuerdos sobre productos. Cuando se adoptó la Carta de La Habana, el objetivo principal era solucionar el problema de los excedentes de los productos esenciales que se creía se presentarían de vez en cuando. Actualmente, se considera como objetivo principal el de la estabilidad, en el sentido de moderar las variaciones extremas de los precios de los productos.

Los miembros de la ICCICA, en su estudio (que está todavía en borrador preliminar), discutieron las razones que podrían determinar este cambio de criterio. Consideraron los múltiples intereses para los cuales la inestabilidad de los precios puede tener unos efectos desfavorables. Estimaron que esta inestabilidad seguiría constituyendo un problema importante y que sería producida por las situaciones de escasez y excedentes, cualesquiera que fueran las tendencias que se registraran a la larga.

Se tomó nota especial del Informe de los técnicos de las Naciones Unidas, titulado "Medidas para Lograr la Estabilidad Económica Internacional", y de las deliberaciones que sobre él se habían producido en el Consejo Económico y Social. Los citados técnicos habían subrayado especialmente los puntos siguientes:

- (a) La recomendación de que los Gobiernos vuelvan a estudiar la cuestión de iniciar una serie de acuerdos sobre productos, como medio de moderar la inestabilidad de precios de los productos esenciales.
- (b) La conclusión de que no era necesario o práctico crear un nuevo organismo internacional para un cierto número de acuerdos sobre productos y de que ya existe actualmente en este campo un mecanismo coordinador internacional suficiente.
- (c) La propuesta de que la necesidad de estudiar el problema de las escaseces y del mecanismo que se ocupara de solucionarlo -- como, por ejemplo, por medio del Comité de la Conferencia Internacional de Materiales -- ofrecía la oportunidad de utilizar los organismos que se ocupan de la escasez para negociar acuerdos permanentes de estabilización.

Las deliberaciones del Consejo Económico y Social revelaron que existía una conformidad general con estas conclusiones del informe de los técnicos. Sin embargo, los representantes de los países insuficientemente desarrollados mostraron cierta inquietud por el hecho de que la conclusión de acuerdos relativos a los productos esenciales pudiera conducir a una situación en la cual se encontraran dichos países con que los precios de sus exportaciones habían sido estabilizados, mientras se elevaban los precios de sus importaciones. El Sr. SCHWENGER no sabía hasta qué grado podrían haber alterado este punto de vista los acontecimientos recientes, pero la ICCICA había hecho observaciones en forma general sobre la función de los acuerdos sobre productos en relación con los problemas característicos de los países insuficientemente desarrollados. Dichas observaciones indican que, el evitar los precios extremos podría tener solamente un valor limitado para aquellos países. Sin embargo, consideraron que los acuerdos sobre productos no podrían impedir que las relaciones de precios siguieran las tendencias a largo plazo impuestas por las fuerzas fundamentales de la oferta y la demanda.

La ICCICA hizo observar entonces el hecho de que, aunque los gobiernos aprobaban en general los acuerdos sobre productos como forma de lograr la estabilidad, en los últimos años sólo se había celebrado uno de estos acuerdos.

Se discutieron algunas de las dificultades que podrían explicar esta situación. Se pasó revista a las dificultades técnicas de carácter general, tanto económico como financiero, y a las peculiares de las circunstancias de cada uno de los productos. También se hizo referencia a algunas dificultades de otro tipo. Era significativo observar, por ejemplo, que la utilidad de un acuerdo determinado era examinada frecuentemente, en representación de los gobiernos, por funcionarios que se ocupaban de aquel producto concreto y no por los encargados del problema general de la estabilidad.

La ICCICA llegó a la conclusión de que probablemente no se podría confiar en que se concluyeran una serie de acuerdos conforme a los lineamientos propuestos por los técnicos de las Naciones Unidas. No obstante, se consideró que los acuerdos formales sobre productos no constituían el único procedimiento de colaboración intergubernamental para moderar las variaciones extremas de precios. Se ha comprobado en el pasado, que los gobiernos pueden también colaborar en cierta medida sin acuerdos formales sobre productos. Cuando se reúnen funcionarios encargados de un producto determinado, pertenecientes a distintos gobiernos, aun cuando lo hagan sin carácter oficial, sus recomendaciones e incluso el intercambio de ideas que efectúan tiene, probablemente, influencia sobre las políticas de sus respectivos gobiernos, en el sentido de la estabilidad. A este respecto la ICCICA mencionó especialmente al Comité de Problemas de Productos Esenciales, a la Conferencia Internacional de Materiales, y a los diversos grupos de estudio y los consejos que se ocupan de productos. La ICCICA estimó que estos organismos que examinan la situación de los productos esenciales, aparte del hecho de que se reconoce cada vez más el problema de la estabilidad, podrían determinar una mejor coordinación general de las políticas de los gobiernos.

